Nota DGTH – MITIC N°157/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024.

Señores
PROTECCIÓN MÉDICA S.A. (PROMED)
MEDICINA PREPAGA
Presente

Por el presente me dirijo a ustedes, en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE MITIC N° 01/2022 CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC – PLURIANUAL - ID N° 406114 y en concordancia con el CONTRATO UOC N° 13/2022 firmado el 29 de julio del año 2022, con el objeto de remitir la Orden de Servicios N° 145 correspondiente al mes de abril/2024 para la cobertura de un total de doscientos cuarenta y dos (242) servidores titulares.

Al respecto, se solicita presentar el informe de prestación de servicios, adjuntando el informe referente a la tasa de uso correspondiente al mes de marzo/2024 a más tardar para la fecha 05 de abril de 2024. Asimismo, se solicita informar en el caso de que en las oficinas de PROMED, servidores de la nómina de titulares de ésta Cartera de Estado, presenten manifestación de disconformidad de los servicios prestados por PROMED.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abg. Paola Soledad Vargas Benítez
Directora General de Talento Humano
Administrador del Contrato

IRIS ALFONSO
Encargada de Contratos
PROMED S.A.
MEDICINA PREPAGA
26/03/2024

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARAGUAY | PARAGUAI TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÁ ÑOTENONDEHA

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional N°

145

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	25/MAR/2024
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**406.114**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC — Tipo de procedimiento:	LPN	
Descripción del Llamado:	LPN SBE MITIC Nº 01/2022 CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC, PLURIANUAL. AD REEFRENDUM		
Proveedor:	PROTECCION MEDICA S.A.	RUC:	80007489-0
Contrato N° 13/2022	Vigencia: 31/07/2024 — Firmado: 29/07/2022	Código de Contratación:	LP-12021-22-216834

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		0 - Sin lote						
1	1	Seguros de enfermedad y hospitalización..Seguro Médico para Funcionarios Permanentes y Contratados del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC.	UN	N/A	N/A	242.00	941.000	227.722.000

TOTAL GUARANÍES	**227.722.000**
SON (EN LETRAS)	**Doscientos veintisiete millones setecientos veintidos mil.-**

Lugar de entrega:	Avda Mcal López c/ Rca Francesa		
Vigencia de Orden:	Desde: 01/04/2024	Hasta: 30/04/2024	
Observación:	Con nota de remisión		
Administración del contrato a cargo de:	DIRECCION GENERAL DE TALENTOS HUMANOS		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

IRIS ALFONSO Encargada de Contratos PROMED S.A. MEDICINA PREPAGA	26/03/2024	Paola Soledad Vargas Benitez Dir. Gral. de Talento Humano Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.